



MAT.: AUTORIZA SALIDA VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA) MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA GHCJ-57 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 24.03.2014
DECRETO: N° 1402/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 1398 de fecha 24.03.2014. Autoriza Subrogancia a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, en Alcaldía. Desde el día 24.03.2014, hasta el día 26.03.2014.
6. Decreto Alcaldicio N° 0728 de fecha 11.02.2014. Autoriza Subrogancias de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 3.579 de fecha 14.12.2012. Nombramiento a Contrata de don Guillermo Alejandro Marín.
8. Póliza de Fianza de Conductor N° 117691, a nombre del Sr. Guillermo Alejandro Marín Moreno.
9. Solicitud de fecha 24 de Marzo del año 2014, realizada por la Sra. Rita Robles, Coordinadora de Alcaldía de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Solicitud de fecha 24 de Marzo del año 2014, realizada por la Sra. Rita Robles, Coordinadora de Alcaldía de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

Lamentable Fallecimiento de la Sra. Marina Fuenza Fuenza, Madre del Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del vehículo Municipal (Camioneta), Marca Volkswagen, Placa Patente Unica GHCJ-57, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, el día Lunes 24 de Marzo en el Ciudad de Santiago.

II. Designese en calidad de conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Guillermo Alejandro Marín Moreno, Cédula Nacional de Identidad N° [redacted] Póliza de Fianza de Conductor N° 117691, Grado 14° del Escalafón de la Planta Municipal, para conducir vehículo municipal (Camioneta), Marca Volkswagen, Placa Patente Única GHCJ-57, el día Lunes 24 de Marzo del año 2014 a las 11:30 Hrs., para trasladar a la Comuna de Recoleta, Ciudad de Santiago a la Sra. Rita Robles, Coordinadora de Alcaldía de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a la Sra. Eliana Almuna. Secretaria de Alcaldía de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y a la Sra. Daniela López, Encargada del Departamento de Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo por el lamentable fallecimiento de la Sra. Marina Fuenza Fuenza, Madre del Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

HORARIO SALIDA : A las 11:30 hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la Comuna de Recoleta, Ciudad de Santiago.

REGRESO : Desde la Comuna de Recoleta, Ciudad de Santiago hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



ROSA CAMPOS VALERA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



PAULINA MALDONADO PINTO
ALCALDESA (S)

PMM/RCV/MART/PMP/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 1402
24.03.2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Guillermo Marín (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO
RECIBIDO DOCUMENTO
FECHA: 24 MAR. 2014
SALIDA
ENTREGADO
FECHA: 24 MAR. 2014